

555 17



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años.

en España, a favor de Dña, Josefa ROVIRA PACHECO, domiciliada en Madrid, Aguirre.3.por:

5.-

NUEVO CASQUETE SECADOR PARA EL CABELLO/

MEMORIA DESCRIPTIVA.

10.-

El presente registro de modelo de utilidad, tiene por objeto garantizar a su concesionario la explotación en exclusiva, en todo el territorio nacional, de un nuevo casquete, como su enunciado indica, para el secado del cabello.

15.-

Como es sabido, hasta la fecha, son muchos los tipos de casquetes que existen en el mercado, pero todos ellos adolecen de diversos inconvenientes, entre los que cabe destacar, el hecho de que al estar constituidos por



20.-

un semi-casquete esférico, de hierro u otras materias, así como forrados y rebordados por una franja de goma, resultando de un peso excesivo para el tiempo que hay que tenerlos colocados en la cabeza hasta el secado completo del caballo. Otro inconveniente que presentan, consiste en que debido a los materiales empleados en su construcción, resultan a un precio de fabricación y adquisición sumamente elevados.

25.-

La recurrente, tras largos estudios y prácticas llevadas a cabo en secreto, ha ideado la creación de un nuevo casquete, que, dadas las características especiales de su diseño, así como de los materiales empleados, resulta de muy poco peso y mínimo coste de fabricación y venta, supliendo con ventaja a las características de los conocidos hasta ahora.

30.-

Esencialmente la invención consiste, en crear un capuchón de tela, impermeabilizada, que por su parte superior es más estrecho que por la inferior, adquiriendo forma tronco-cónica, presentando en uno de sus laterales superiores, un orificio que constituye una abertura donde se acopla

35.-

por cosido, una manga constituida por un armazón de alambre en espiral, recubierto por una tela de forma que resulta flexible y forma fuelle, para encojer y estirar. Dicho capuchón por su parte superior presenta una tela de forma redonda que constituye el cierre, dotada de una pluralidad de orificios por donde sale al exterior el calor excesivo. Por su

40.-

parte inferior va dotado de un reborde de peluche para evitar que produzca daño en la cabeza, yendo dotado de una cinta o cinta elástica para el perfecto acoplamiento sobre la cabeza.

45.-

La unión entre la manga o embudo al orificio del cap



50.- chon, se efectua intercalando entre ambas piezas una tira de peluche a fin de evitar se salga el calor contenido en su interior por dicha union, yendo dotado asimismo en dicha parte de una rejilla constituida por una tela de cañamo o cualquier otro medio.

A fin de facilitar la comprension del invento, se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con numeros sehan representado las diferentes partes de que consta,

55.- En los dibujos la figura, 1ª, es una vista lateral del conjunto formado por el capuchon, en el que -1- es la tapa superior, -2- orificios, -3- cuerpo del capuchon, -4- reborde de peluche, -5- orificio de union de la manga -7-, -6- cinta que puede ser de tela o elastica.

60.- La figura, 2ª, es una vista en perspectiva de la manga, en la que -7- es la manga propiamente dicha, -8- espiral de alambre, que la hace extensible, y -9- cinta para su acoplamiento sobre el calentador.

65.- Descrietas suficientemente las principales caracteristicas del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, tamaño, dimensiones, materiales e emplear, que pueden ser de tela de caucho, impermeabilizada, goma o cualquier otra clase, y modos de llevarlo a la practica podran ser objeto de variacion siempre que con ello no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.

70.- Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorado, las siguientes.

75.-

REIVINDICACIONES.



80.-

1a. Nuevo casquete secador para el cabello, caracterizado por hallarse constituido por un cuerpo de forma ligeramente tronco-conico, que por su parte superior se halla cerrado por una plancha dotada de una pluralidad de orificios, cuyo cuerpo presenta por su parte superior y situado en un lateral, un orificio donde se acopla por cosido una manga, que constituye el conducto del calor, procedente del secador.

85.-

2a. Nuevo casquete secador para el cabello, caracterizado por que la manga a que nos hemos referido en la reivindicacion anterior se halla dotada de un alambre en forma espiral, que rodea interiormente a la misma, estando dicha espiral unida al tejido por medio de cosido, de forma que ésta espiral constituye un fuelle, caracterizandose ademas por que dicha manga, por su extremo superior, va dotada de una tela o rejilla de cañamazo a fin de evitar que se introduzcan objetos en su interior.

90.-

3a. Nuevo casquete secador para el cabello, caracterizado, por que la union de la manga sobre el cuerpo del capuchon se efectua intercalando un reborde de peluche a fin de hacer hermetica su union.

95.-

4a. Nuevo casquete secador para el cabello, caracterizado por que el citado casquete por su parte inferior presenta un reborde de peluche, para su perfecto acoplamiento sobre la frente del usuario, y va dotado de una cinta elastica que presiona de forma circunferencial.

100.-

5a. NUEVO CASQUETE SECADOR PARA EL CABELLO.

10.5-

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a maquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

Madrid 1 Julio 1956

Crosby y Cia



Fig. 1ª

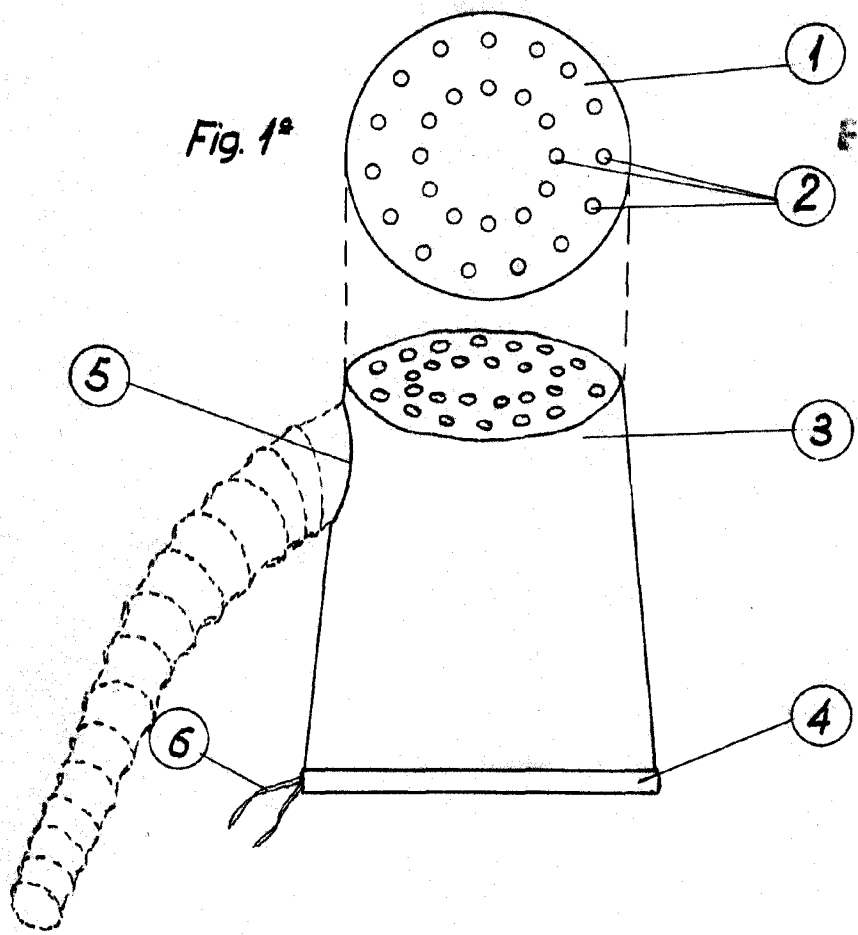
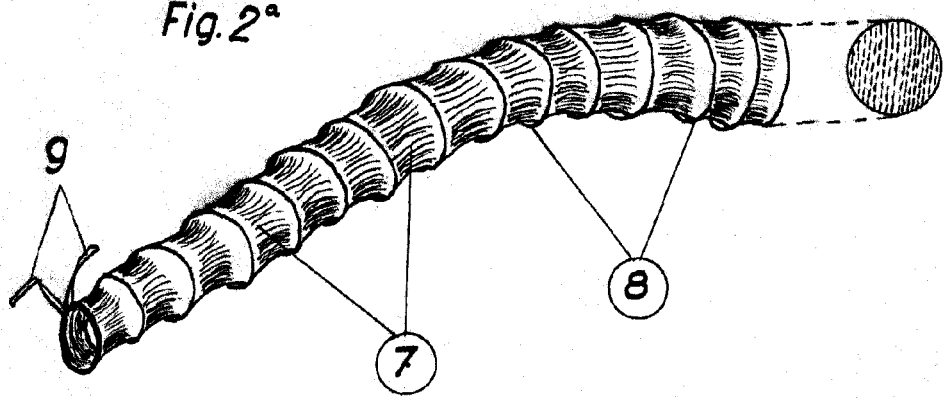


Fig. 2ª



Escala variable

Madrid 1 ABO 1956

Enodique de
rua